

## RESPUESTA OBSERVACIONES CONVOCATORIA PUBLICA 004 DE 2013

Respuesta observaciones a la convocatoria pública 004 de 2013 para el "SUMINISTRO OPORTUNO DE REACTIVOS, INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN APOYO TECNOLÓGICO, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA".

### LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS

#### - OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT. S.A.S.

Por medio de la presente me permito solicitar modificar los pliegos de condiciones de la convocatoria del asunto; en el sentido de establecer nueva fecha o suprimir la obligatoriedad de la visita técnica programada el día 20 de mayo de 2013, lo anterior, teniendo en cuenta que no se realizó en la fecha señalada, no obstante estar presentes en la instalaciones antes de iniciar la visita, Pilar Medina representando a ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S. y el señor representante de la empresa Quimberlab.

Aclaremos que el poder de Annar Diagnostica, fue enviado por correo electrónico y constatado en la oficina jurídica en el día de la ayer en presencia del otro posible proponente.

#### RESPUESTA:

Nos permitimos informar que no es procedente, realizar la modificación al pliego de condiciones por ustedes solicitada, ya que se está frente a un requisito técnico habilitante para la presentación de la oferta, motivo por el cual dar trámite a dicha solicitud, implicaría una clara vulneración al principio de igualdad en relación a los oferentes que dieron pleno cumplimiento a lo establecido en el Numeral 1.8 Cronograma y numeral 2.3.1 Visita Técnica (Obligatoria), máxime cuando estamos frente a un requisito que es indispensable para la ejecución del objeto contractual, ya que de la condición y área física del laboratorio clínico del Hospital, depende la adaptación de los equipos que se darían en apoyo tecnológico.

#### Observación presentada por la empresa QUIMBERLAB

Quimberlab S.A. con Nit. 800.005.736-7 se permite solicitar muy respetuosamente que el presupuesto establecido para esta invitación sea aumentado ya que no es viable proyectar dicho presupuesto para Siete (7) meses, y/o que el tiempo de ejecución se cambie a (6) seis meses, ya que con las cantidades establecidas para los 7 meses se genera un desequilibrio económico.



Jep

Adicionalmente se permite solicitar que el tiempo de cierre sea prorrogado (3) tres adicionales a la fecha fijada por el Hospital, este tiempo se solicita teniendo en cuenta que la licitación es compleja y se requiere para la recopilación de la información más tiempo.

#### Primera:

Frente a lo observado la entidad reitera que la proyección de la cantidades en los cuadros anexos es meramente estimativa para efectos de oferta económica, tal como se expresa en la nota final de cada uno de los cuadros "NOTA: Las cantidades fijadas en cada uno de los ítems del grupo, son estimativas para efecto de la oferta económica, por lo tanto la entidad se reserva la facultad de adquirir mayor o menor cantidad de las publicadas." Así mismo no es procedente su observación ya que las cantidades fijadas en cada uno de los ítems, obedece a un previo estudio de la necesidad del laboratorio clínico frente al presupuesto programado y asignado en el correspondiente rubro para la presente anualidad.

#### Segunda

No es procedente prorrogar la fecha de cierre de la presente invitación, ya que la programación dada en el cronograma del proceso, está fijada para que una vez concluido se dé continuidad al suministro y el apoyo tecnológico requerido por el laboratorio clínico del Hospital, así mismo en la Adenda 001 se amplió el término del cronograma en un día más.

Dada en Soacha Cundinamarca a los 24 días del mes de mayo de 2013.



LUZ HELENA HERNANDEZ PALACIOS  
GERENTE

#### Reviso:

Dra. Claudia Martín Naizaque  
Subgerente Administrativa

Dr. Esteban Pacheco Oviedo  
Asesor Jurídico

Dr. Mauricio Romero  
Coordinador Contratación